

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Subalterna. N.º de vacantes: 19. Denominación: Subalterno.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial Letrado A. Jurídica.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Médico Espec. Med. Trabajo.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Psicólogo.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: 7. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: 3. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar Técnico Informática.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Administrativa. N.º de vacantes: 7. Denominación: Administrativo.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 14. Denominación: Auxiliar.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios. N.º de vacantes: 3. Denominación: Bombero.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios. N.º de vacantes: 3. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 3. Denominación: Profesor Banda de Música.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio de Educación.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 6. Denominación: Agente para la Igualdad.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Educador Medio Ambiente.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Educador.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Coordinador Téc. Espacios Culturales.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Monitor Participación Ciudadana.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Informador para Igualdad.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Informador Turismo.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Programador de Primera.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 10. Denominación: Inspector.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Inspector de Rentas.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 3. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 9. Denominación: Inspector Auxiliar.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 2. Denominación: Notificador.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar de Clínica.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar de Bibliotecas.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Comedidos Especiales. N.º de vacantes: 3. Denominación: Operario/Limpiador.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Maestro de Oficios.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 4. Denominación: Oficial de Oficios.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 3. Denominación: Operario de Oficios.

Personal laboral

Nivel de Titulación: Superior. Denominación del Puesto: Locutor Redactor. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Superior. Denominación del Puesto: Psicólogo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Bachiller. Denominación del Puesto: Animador Socio-Cultural. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Operario Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Limpiador. N.º de vacantes: 2.

Granada, 24 de septiembre de 2003.—El Alcalde.

19121 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Tomiño.

Número de Código Territorial: 36054.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Gestión. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gestión.

Tomíño, 24 de septiembre de 2003.—El Alcalde.

19122 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo núm. 217, de fecha 22 de septiembre de 2003, se publican las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno para la provisión en propiedad mediante concurso, en turno de movilidad, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía.

Asimismo, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 142, de fecha 3 de octubre de 2003, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte, las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Numancia de la Sagra, 3 de octubre de 2003.—El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

UNIVERSIDADES

19123 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 8 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 23 de septiembre de 2003.—El Rector, P. D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 605. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidenta: M. Isabel Tapia Fernández. Catedrática de Universidad. Universidad de las Illes Balears.

Vocal: Tomás Vicente López-Fragoso Álvarez. Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal: M. Teresa De Padura Ballesteros. Profesora Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Rosa Cobos Gavala. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Francisco López Simó. Profesor Titular de Universidad. Universidad de las Illes Balears.

Comisión Suplente:

Presidente: Manuel Ortells Ramos. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal: Just Franco Arias. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Virtudes Ochoa Monzo. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Vocal: M. Pilar Oliva Collado Yurrita. Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Rafael Bellido Panadés. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Área de conocimiento: Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 607. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Fernando Badosa Coll. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal: José María Pena López. Catedrático de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal: María Elvira Afonso Rodríguez. Profesora Titular de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal: Javier Lete Achirica. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Miguel Coca Payeras. Catedrático de Universidad. Universidad de las Illes Balears.

Comisión Suplente:

Presidenta: M.ª Carmen Gete-Alonso Calera. Catedrática de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Ángel Manuel López López. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: Antoni Vaquer Aloy. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Lleida.

Vocal: Carmen López Beltrán de Heredia. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Pedro A. Munar Bernat. Profesor Titular de Universidad. Universidad de las Illes Balears.

Área de conocimiento: Filología Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 614. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidenta: M. Socorro Suárez Lafuente. Catedrática de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal: Santiago I. González Fernández-Corugedo. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal: Ricardo Mairal Uson. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal: Rafael Blasco Jiménez. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretaria: Cristina Andreu Jiménez. Profesora Titular de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Comisión Suplente:

Presidenta: M. Pilar Zozaya Ariztia. Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal: M. Aida Díaz Bild. Catedrática de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal: Antonio León Sendra. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal: Manuel Broncano Rodríguez. Profesor Titular de Universidad. Universidad de León.

Vocal-Secretario: Jordi Lamarca Margalef. Profesor Titular de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.